

El Guadalete.

	M.	M.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7 15	8 02	8 49	9 36
De Sevilla á Jerez.	7 20	8 07	8 54	9 41
De Jerez á Cádiz.	7 25	8 12	8 59	9 46
De Cádiz á Jerez.	7 30	8 17	9 04	9 51
De Jerez á Sanlúcar.	7 35	8 22	9 09	9 56
De Sanlúcar á Jerez.	7 40	8 27	9 14	10 01

E tren expres circulará únicamente martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la archa siguiente:
De Jerez á Sevilla, 3:42 t. De Sevilla á Jerez, 9:38 m.
De Sevilla á Cádiz, 11:59 m. De Cádiz á Jerez, 9:25 t.
Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7:30 de la mañana, regresando á las 9:30 de la misma, en los mencionados días.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVII.

Jerez de la Frontera: Sábado 22 de Agosto de 1891.

Núm. 10.861.

El Guadalete.

ESPAÑA Y LAS ALIANZAS.

Los rumores que en días pasados corrieron acerca de una próxima visita de la escuadra española á Cronstadt, han encontrado eco, como no podía menos, dada la situación de la política europea, en los periódicos franceses, y ya el número de *Le Matin*, correspondiente al día 16, se ocupa de este asunto, en un artículo que á continuación extractamos:

«La colonia española de Biarritz ha estado muy intrigada estos días por las frecuentes entrevistas que el Sr. Canovas ha celebrado con personajes políticos que actualmente veranean en la playa francesa. El duque de Tetuan abandonó á San Sebastian para conferenciar misteriosamente con el presidente del Consejo. Le habulea de despachos diplomáticos de la mayor importancia.

«He aquí la verdad entera acerca de este asunto: «Los informes que siguen son de una fuente tan autorizada que no tememos ninguna rectificación.

«Los incidentes que acaban de producirse con motivo de la cuestión de los vinos españoles y de su importación en Francia, han servido de pretexto á Alemania para tratar de renovar con el gobierno de la Reina Regente sus tentativas de atraer á España hacia la triple alianza, que fueron interrumpidas por el incidente de las Carolinas, esperando aprovecharse naturalmente del disgusto que los proyectos alianzados de M. Melne han provocado en la Península.

«Pero se encuentra con que las inclinaciones de la corte de Madrid son muy distintas que en la época en que D. Alfonso XII aceptaba el viaje á Berlin y el título de coronel de un regimiento de húsares.»

El articulista entra despues en el análisis de los pensamientos de la Reina Regente, para establecer hipótesis de un orden político, que seguramente no tienen otra base que el criterio de su autor. Y luego añade:

«Por otro lado, ninguno de los jefes de los diferentes partidos españoles está dispuesto á contraer ciertos compromisos. El general Lopez Dominguez, por su parte, lo ha manifestado así claramente en la *interview* que publicó *Le Matin*, y su lenguaje ha sido aprobado por la mayoría de la prensa española.

«Sin embargo, entre las proposiciones que han ocasionado el repentino viaje del duque de Tetuan, hay una bien tentadora para el patriotismo español. Se trata nada menos que de pagar la entrada de España en la triple alianza con Marruecos, sueño tan acariciado en Madrid hace siglos, como puede serlo en San Petersburgo el de la posesion del Bósforo. Esa es el testamento de Isabel la Católica y del cardenal Jimenez de Cisneros, tan grato á los castellanos como el de Pedro el Grande es sagrado para los rusos.

«Pero el Sr. Canovas, según dicen, no se deja conmovir con tan seductoras apariencias. La prisa del duque de Tetuan en pasar la frontera para conferenciar con el jefe del gabinete, no ha producido los re-

sultados que habria podido esperar la diplomacia de Guillermo II. El Sr. Canovas se ha mostrado muy frio ante esos ofrecimientos, y ha dejado entender, según parece, que no está en la mano de la triple alianza dar puertos en Africa.

«El ejemplo de Italia—añadió—está ahí para demostrarlo; y regalos como el de Massouah—dijo sonriendo—no cuestan nada á quien los hace; pero son muy caros para quien los acepta.

«El Sr. Canovas no ignora, por otro lado, que en el caso en que quisiese adelantar en Marruecos, sacaria más provecho estando de acuerdo con Francia, dueña de Argelia, y con Inglaterra, que de las promesas poco garantizadas de la Europa Central.

«Para acentuar esta resolución y subrayar con un acto espresivo la línea de conducta que se propone adoptar, el presidente del Consejo ha tomado la resolución inesperada de enviar la escuadra española á saludar en Cronstadt al gran soberano que acaba de dar á Francia tan claras pruebas de amistad.

«Si no está abiertamente con Francia, se dirige ostensiblemente hacia la aliada de Francia.

«Este hecho, en el momento en que se opera en Europa un nuevo agrupamiento de fuerzas, es comentado vivamente en todas las cancillerías.

«Varios despachos han sido cambiados respecto á este asunto, desde hace tres días, entre los gabinetes interesados, y se dice que el Canciller Caprivi se esforzará en hacer intervenir influencias de familia con la Reina Regente para entorpecer la manifestacion proyectada por el Sr. Canovas.

«Decididamente hay manchas en el cielo de los Hohenzollern.»

Como la visita de nuestra escuadra á Cronstadt ha sido desmentida, caen por tierra, naturalmente, todos los comentarios y fantasías que su anuncio ha sugerido al articulista de *Le Matin*. Pero esto mismo nos demostrara la importancia del asunto, y la razon que *El Correo* tuvo hace días para llamar la atencion del gobierno, quien daba prueba de su incuria dejando correr la noticia del viaje de la escuadra española al citado puerto ruso, sin que siquiera los periódicos oficiosos la rectificasen; pues ya hemos dicho que solo un periódico, *El Clamor*, desmintió la noticia, mientras la dejaban circular los órganos más importantes del partido conservador.

Debemos tener, pues, como una novela cuanto han dicho el mencionado periódico francés.

TRES CANDIDATOS.

Se está preparando una lucha encarnizada para la eleccion de presidente de los Estados Unidos.

Tres son los candidatos que se disputan el honor de residir en la Casa Blanca; Mr. Harrison, que actualmente ocupa la morada presidencial; mister Blaine, el oportunista en materias económicas, y Mr. Mac Kinley, el proteccionista más acérrimo de cuantos pueda producir su escuela.

Para que se vea cómo se hallan los ánimos en la gran república, vamos á copiar lo que dice *Las Novedades* en el número llegado ayer:

«Un hecho se avecina que ha de ser á su tiempo ruidosísimo. En el Estado de Ohio, un tiempo baluarte republicano y cuna que es del ilustre Guillermo Mac Kinley, preparáanse elecciones gubernatoriales y de diputados, cuyo resultado ha de ser de suma trascendencia para las que, en el otoño de 1892, han de decidir si ha de seguir rigiendo los destinos nacionales el partido republicano con sus despilfarros y su ultra-proteccionismo, ó si por lo contrario el lector, armado del látigo de su paleta, ha de arrjarles del templo de la representacion y el Gobierno nacional en el día hiciera el Redentor con los marcaderes de que nos habla la Biblia.

Si oís á los corifeos republicanos y leéis sus heraldos en la imprenta, creierais que el triunfo de este partido en Ohio es tan infalible como el movimiento de rotacion de la Tierra. Habla Mac Kinley, el candidato á gobernador, y no parece sino que tiene ya un pié dentro del Capitolio; hablan el exgobernador Foraker y el senador Sherman, y le entran ganas á uno de volverse republicano para ver si le toca alguno de los sabrosísimos pedazos de torron que han de repartirse entre los creyentes.

Pero aparte de que una cosa proponen los caciques del partido y otra puede disponer el elector—y la voz dá este en Noviembre último ha sido decididamente desfavorable á Mac Kinley—no todo es orégano en el campo republicano; no faltando quien asegure que el padre y apóstol del proteccionismo extremo uene en su partido muchos y poderosos enemigos que harán lo posible porque sufran una nueva derrota.

Ahí están—se dice—los amigos de Blaine que á Mac Kinley hacen guerra sorda y encarnizada; de Blaine, que un día hubo de expresarse con vehemencia extraordinaria respecto del *bill* arancelario, apeliándolo *infame*; que todavia no ha podido reconciliarse con esa disposicion, á pesar de habérselo ingeritado, por pura y personal ingerencia suya, la clausula de reciprocidad; de Blaine, que sabe que el triunfo de Mac Kinley en Ohio plantearia la próxima campaña presidencial sobre la base del ultraproteccionismo, dejando relegada su obra, la reciprocidad, y por lo tanto su persona, á segundo lugar, y haciendo que los republicanos, en su ceguera, acarreasen su propia ruina.

¿No hay ingenio y habilidad en esas lubricaciones de los correspondientes? Pues haylos tambien en las de aquellos que partiendo del supuesto de una enemiga irreconciliable entre el presidente Harrison y su secretario de Estado, la cual nace de la irreductibilidad de sus encontradas aspiraciones, afirman que la dolencia de mister Blaine es mucho menos grave de lo que se dice, y su prolongacion tal vez mas voluntaria que forzada, agregando que el secretario de Estado acaso no torne á su puesto, porque le conviene estar alejado de la capital é independiente para poder aceptar la designacion de sus amigos como candidato á la presidencia si éstos quisieran procurársela.

Uno y otro día se ha desmentido la existencia de todo lo que no sea la mas perfecta cordialidad entre los Sres. Harrison y Blaine; una y otra vez se nos ha pintado al secretario de Estado firmemente resuelto á renunciar el supremo honor, caso

de que le fuera ofrecido; pero sus amigos pronuncian frases significativas y escriben cartas, como una reciente cuyo autor asegura «que si el partido republicano desea á Mr. Blaine para presidente debe mostrar su preferencia designándole candidato, en cuyo caso—agrega—aunque no conozco las interioridades de Mr. Blaine, creo que no declinaría la honra.» «Me parece—concluye la carta—que esto es todo lo que debe decirse.»

¿Qué valor tienen estas palabras? ¿Son inspiradas? ¿Tendrá Blaine verdaderamente los ojos fijos en la Casa Blanca?

En este caso la próxima convencion republicana será palenque de reñidísimas batallas. Porque Mr. Harrison no renuncia en favor de nadie á seguir disfrutando el dulce calor de la blanda poltrona presidencial. Como que desde su inauguracion no ha hecho otra cosa que preparar los cojines para una sentada de cuatro años más...

LA CRISIS EN ALEMANIA.

Berlin 19 (10,15 noche)

CAPRIVI Y MIQUEL.

El ministro de Hacienda, Herr Miquel, ha enviado al emperador una exposicion suplicándole que suspenda los derechos de aduanas sobre los cereales.

Apenas ha circulado en esta ciudad la noticia del paso dado por el señor Miquel, ha comenzado á manifestarse una extraordinaria agitacion entre los negociantes en cereales, y las oscilaciones de los precios revelan que los agiotistas temen ver desbaratados sus calculos.

Entre los políticos la efervescencia es tambien excepciona. Los liberales aplauden con entusiasmo al ministro de Hacienda porque hace cuanto esta en su mano para evitar una terrible perturbacion económica en esta nacion y cuidar de que no sufran el hambre las clases trabajadoras y pobres.

Los conservadores y agrarios censuran al ministro, que prescinda de los acuerdos tomados el sábado, según ellos; no tiene en cuenta que Alemania necesita mantener las actuales tarifas para sacar todo el partido posible de las negociaciones entabladas para la conclusion de tratados de comercio; duda de que Rusia se vera obligada á revocar el decreto del 12 del actual para evitar la crisis monetaria que la reduccion en las exportaciones ha de producir, y no aguarda á que sean remitidos todos los datos pedidos por el gobierno acerca de las existencias de cereales y de la perspectiva de la próxima cosecha en el imperio.

La contraposicion entre el canceller Caprivi y el ministro de Hacienda es patente y reviste el alcance político de que hablé en uno de mis telegramas; puede considerarse planteada, por lo tanto, una grave crisis gubernamental.

El emperador habrá de optar entre los consejos del general Caprivi y los del señor Miquel, toda vez que ninguno de esos políticos ha de abandonar el criterio adoptado.

No faltan, sin embargo, gentes que confien en la influencia personal del monarca y en su deseo de evitar por ahora cambios ministeriales y crean que será conjurada la crisis.

De no serlo, estarian designados ya los futuros jefes del partido conservador y del liberal del imperio y acaso se facilitaria de esa suerte el planteamiento del régimen parlamentario que los progresistas preconizan y contra el cual no siente Guillermo II aquella repugnancia que manifestaron repetidas veces el augusto abuelo de esa monarca y el príncipe de Bismarck.

LA «KOLAO-LWEI»

Las últimas revueltas en China, cuyas primeras víctimas han sido los europeos no tarjaran en renovarse á pesar del acuerdo de varias potencias para evitar su reproducción y de las promesas hechas por el Gobierno chino.

Un diplomático que ha desempeñado en varias ocasiones cargos importantes en el Celeste Imperio, decía hace pocos días: «La situación de China es insostenible» aludiendo al considerable desarrollo que han adquirido las Sociedades secretas, las cuales son actualmente un peligro, no tan sólo para los extranjeros, sino para toda la enorme máquina gubernamental, á cuya cabeza esta colocado un Emperador joven en extremo.

Entre esas sociedades hay una, la *Kolao Lwei*, ó «Asociación de los hermanos mayores», que á causa de recientes sucesos ha adquirido una gran notoriedad y una inmensa importancia.

Ese nombre es hoy familiar para todos los europeos que estan en contacto con los chinos.

Su existencia no ha llamado la atención de los embajadores acreditados cerca del Hijo del Cielo, sino hace pocos meses. Se tiene la seguridad de que todas las clases sociales de China cuentan con innumerables adheridos á aquella Asociación; cuya manera de estar organizada no se reveló hasta 1886.

Dos coñes usados de robo tuvieron que comparecer ante un tribunal mixto de San Francisco.

En el curso del proceso descubrió el juez una especie de credencial escrita con caracteres chinos.

Uno de los acusados, para no dar con su cuerpo en la cárcel, divulgó la organización de aquella temible Sociedad.

Se supo entonces que algunos oficiales de diversa graduacion pertenecientes al ejército y á la marina, y aun varios mandarines, prestaban secretamente su apoyo y contribuían al desarrollo de la Asociación.

El sumario dió á conocer igualmente que uno de los propósitos de la Asociación era mantener en estado de revolucion continua á las clases elevadas contra la dinastía reinante.

La credencial de admision como miembro de la *Kolao Lwei* está impresa en tela de pèrcal, y los preceptos consignados en ella tienen un sentido simbólico.

Parece que se trata de un documento mason.

En la actualidad está en relaciones constantes con los virreyes más poderosos y piensa nada menos que en derribar el Poder central.

La creencia general es que el *Kolao Lwei* se ha formado en Hunan, cuna de otras muchas Sociedades del mismo género.

Es indudable que el difunto Tseng-Kwo-Chuan, virrey de Nankin, fué uno de sus promovedores más activos.

El virrey actual ha formado parte de ella, pero tuvo miedo y se retiró.

no Resceptor ni el dicho francisco perez, en nombre de la dicha cibdad de Ronda, busquemos en sus arcas é archivos las escrituras tocantes al concierto é yguala que fué fecho entre las dichas cibdades de xerez é cáliz, sobre los términos del castillo de tepul, y el non puede declarar las escrituras tocantes al dicho concierto é yguala, hasta que vean las escrituras que están en las dichas arcas é archivos, para que, vistas, saquen dellas las que conviniere á la dicha cibdad de rronda, su parte; é para que por los dichos señores presydesntes é oydores de la dicha avdiencia Real donde fué manada la dicha carta é Provisyon Real, se provea é mande á mí el dicho escriuano Resceptor que apremie á la dicha Justicia é Regidores de la dicha cibdad de cáliz, que él esté presente, juntamente conmigo el dicho escriuano Resceptor, é por los diputados nombrados por la dicha cibdad de cáliz, al buscar de las dichas escrituras de concierto é otras escrituras á ello anexo é pendiente, en las dichas arcas é archivos de la dicha cibdad de cáliz, para que no se pueden encontrar, que pide é Requiere á mí el dicho escriuano Resceptor: que de todo lo suso dicho le dé testimonio con las Respuestas dadas por la dicha ciudad de cáliz, para que, visto todo por los dichos Señores Oydores é oydores, se provea é mande lo que sea Justicia, é pidiólo por testimonio: é yo el dicho escriuano Resceptor dixé: que estava presto de se lo dessegun que ante mí á passado, é por el dicho Resceptor perez me es pedido é Requerido; é se lo di en ma segun consta de los autos que de suso se continen, á lo qual que dicho es fueron presentes

hará el juramento de no las encobrir, y hallándose, las esybirán ante mí el dicho escriuano Resceptor, en la forma de la dicha carta é provisyon Real; y el dicho gerónimo alvarez de sotomayor, Juez de Resyendencia dixo: que desde agora mandava é mandó á los dichos Regidores é diputados, por la dicha cibdad de cáliz, segun que por mí el dicho Resceptor les ha sido mandado, que con diligencia, syn fraude, y syn cavtela alguna, busqueu las dichas escrituras en los dichos archivos é arcas para que se cumpla la dicha carta é provisyon Real, pues no se estiende á más; ni la parte de la dicha cibdad de Ronda puede pedir otra cosa, ni estar presente á buscar sus escrituras de la dicha cibdad de cáliz; ni yo el dicho escriuano Resceptor no les puedo apremiar ni Mandar otra cosa, pues no se me comete ni manda por la dicha carta é provisyon Real; é questo dan por su Respuesta, en nonbre de la dicha cibdad de cáliz, á lo que por mí el dicho escriuano Resceptor les á seydo Requerido y mandado, é por parte de la dicha cibdad de Ronda pedido; á lo qual que dicho es, fueron presentes, por testigos, Juan baptista de Raya é pero lorengo, vesinos de la dicha cibdad de cáliz.—

E despues de lo susodicho, en la dicha cibdad de cáliz este dicho día é mes é año susodicho, ante mí el dicho escriuano Resceptor, paresció presente el dicho francisco perez de castro verde, en el dicho nombre de la dicha cibdad de Ronda é dixo: que la dicha cibdad de cáliz, Justicia é Regidores, dellan non quieren, nin consyentén que yo el dicho escriuano

cripturas que en las dichas arcas é archivos ovieren, y que pues por la dicha carta é provisyon Real se manda que se busquen, en las dichas arcas é archivos, todas las otras escrituras tocantes á los dichos conciertos é yguales de entre las dichas cibdades de xerez é cáliz, que pide é Requiere á mí el dicho escriuano Resceptor, segund que me tiene pedido é Requerido, apremie é mande á la dicha Justicia é Regidores de la dicha cibdad de cáliz á que le dexen estar presente conmigo el dicho escriuano Resceptor, al buscar de las dichas escrituras, porque él non puede declarallas hasta que las aya buscado entre las escrituras que la dicha cibdad de cáliz tiene; porque aunque yo el dicho escriuano Resceptor busque las dichas escrituras, no sabré ni veré cuáles escrituras son las que conviene sacar á la dicha cibdad de Ronda, su parte; é por Rason de no estar él presente á las buscar, se podrían encobrir, de que vernia grand dapno é perjuyzio á la dicha cibdad de Ronda, su parte, quanto más que él á sabido que la dicha cibdad de cáliz é Justicia é Regidores della Rehuyen de no buscar las dichas escrituras en su presencia; y la yntionçion é voluntad de su magestad é de los señores presydesntes é oydores de la dicha avdiencia Real, es quel esté presente en nonbre de la dicha ciudad de Ronda, al buscar de las dichas escrituras; como parte é persona que le toca é conviene el buscar de las dichas escrituras; á lo qual que dicho es fueron presentes por testigos luys vazquez é alvar nuñez, estantes en la dicha cibdad de cáliz.—

Entonces la Kolao-Lwei le declaró renegado, y le amenazó con asesinarle, con rebelarse y destruir todos los bienes pertenecientes a los extranjeros establecidos en su territorio, a fin de ponerle en un conflicto con el Gobierno y a este con las potencias europeas.

Esta última amenaza la han ejecutado y es de creer que perseguirán con tenacidad la obra de destrucción empezada, a pesar de todas las medidas de rigor decretadas en Pekin.

Su audacia es increíble. La Kolao-Lwei, cuyas ramificaciones se extienden a todo el Celeste Imperio, ha reclutado todos los descontentos, todos los vagos y todos los desheredados de la fortuna, cuyo número es incalculable.

El elemento militar está ampliamente representado en ella. Muchos generales y oficiales que perciben un miserable sueldo por estar en la reserva, se han adherido a la Asociación que les promete un porvenir mas risueño.

Todos se unen con la esperanza de que el Gobierno será derribado o tendrá que reclamar sus servicios en una guerra civil, que los kolao se esfuerzan para desencadenar.

Entre ellos hay algunos enemigos implacables de los virreyes Liu y Chang, que los han castigado privándoles de sueldo.

Esos son los que han organizado las últimas revueltas populares de que han sido víctimas tantos europeos.

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE. Señor y amigo de mi consideración: De la atención de V. é imparcialidad de su diario espero merecer la inserción de las siguientes líneas. Anticipándole las más expresivas gracias, me repito de V. atento y S. S.

Q. B. S. M. Francisco Gimenez de Guinea.

La Peruela 18 de Agosto de 1891.

En el número 10.845 de EL GUADALETE, correspondiente al martes 14 del que rige, he visto un edicto autorizado y suscrito por D. Enrique Garcia Lopez, como Agente Ejecutivo en esta zona de Jerez de la Frontera para el cobro de débitos a la Hacienda, en el que dice que instruye expediente de apremio «contra D.ª Margarita Farto, hoy D. Francisco Gimenez de Guinea para el cobro de rentas,» y que en ese expediente ha sido decretada la venta en pública subasta de ciertos bienes que detalla a continuación.

Si esto, lo que lo origina, lo que aquí está sucediendo, fuera modo usado de proceder con los españoles y con los bienes de los españoles, podría decirse que ninguna diferencia existía entre nuestro país y los pueblos en que un sultan es dueño de vidas y haciendas, fuera de que allí es uno solo y se sabe quién. En la guerra siendo regular, no llegan los vencedores a ciertos desbordamientos ni hay tal ausencia de ley para los vencidos. Aquí se está tocando porque la prensa del país declara que en esta anarquía mansa en que vivimos nada produce ya sensación y nada tiene remedio «sin un milagro de lo alto» y porque dicen publicistas extranjeros que «España está fuera de toda regla entre los pueblos cultos y debe considerarse como un país muerto y amortajado hasta nueva orden...»

Se siguió un expediente de apremio por contribuciones «contra la Testamentaria y herederos de doña María Margarita Farto, tan informal y escandaloso, que el Ministerio público interesó la formación de causa «por los delitos de falsedad, prevaricación, exacciones ilegales, defraudación de fondos públicos, desobediencia y denegación de auxilio, estafa y otros que parecía haberse cometido en ese expediente»; añadiendo el representante de la ley que acaso procedería llamar la atención del Tribunal de Cuentas sobre la existencia de un desfalte, pues no se había hecho ingresar el importe del descubierto en las arcas del Tesoro

el segundo contribuyente que era el Banco de España. Y se formó la causa, siendo esto en el año 1879, en la que soy parte como perjudicado; cuya causa todavía está en sumario, llenas sus piezas de actas y prestos de las oficinas de Hacienda de la Provincia, entre otros medios decir y sostener que el expediente se había extraviado, con lo que habría que agregar el delito de infidelidad en la custodia de documentos, todo para no facilitar las certificaciones que el juzgado mandó desde luego contraer de dicho expediente, certificaciones que al fin vinieron a los autos. Y sucedió que a los diez años de la incoación se sobresoyó inopinadamente. Pero la Audiencia del territorio revocó el auto de sobreseimiento mandando entonces que se trajese y corriese unido a la causa el expediente original, como pieza de convicción, con lo que se produjo otra serie de resistencias especiosas por parte de las oficinas de Hacienda; por cuyo motivo y a consecuencia de acuerdo de la Sala conforme con el Fiscal, recayó una Real orden disponiendo la entrega del expediente original al Juzgado de Santiago de esta ciudad en que radica el sumario, con el aditamento de que, dado el tiempo transcurrido, ya se podía haber hecho y mandando que «quedase copia literal para resguardo en las oficinas de Hacienda.»

Esos son los antecedentes, ese es el estado del asunto cuando suceden los hechos asombrosos que se están presenciando. En once años—porque uno, el de 1879, estuvo también la causa extraviada y por ello se mandó formar otra por retardo malicioso en la administración de justicia,—en once años digo, las resistencias a entregar las certificaciones primero y después el expediente, las estratagemas para dificultar el curso del sumario, han revestido cuantas formas ha encontrado el ingenio burocrático de las oficinas de Hacienda; pero ningún empleado ha habido en esos once años que intentara actuar en el escandaloso expediente ni en derivación de él. Y ¡cómo! ¡si es pieza de convicción, cuerpo del delito, en un sumario de tan terribles acusaciones! ¡Quién puede desconocer que ese es su único «valor» piezas de convicción, cuerpo del delito, en tanto la causa no termine por ejecutoria!

Hace tres meses el Administrador de Propiedades y Derechos del Estado, decide llevar a ejecución una orden que obra en esa dependencia desde el año de 1879, para la incautación de las fincas que fueron de doña María Margarita Farto, acordada en ese expediente; en el «expediente de referencia que la Audiencia del Territorio tiene ordenado corra con la causa y últimamente en vista de las resistencias perdurables de las oficinas de Hacienda, de R. O. se ha mandado entregar a la justicia «quedando copia para resguardo». Y con aquella orden producida en ese expediente y la que se dá ahora para su cumplimiento resulta un expediente nuevo que el ramo de Propiedades y Derechos del Estado estima instrumento valedero, hábil, eficaz para apoderarse de unos inmuebles, pues que ponen mano a la obra... ¡qué no han de decir de una Administración semejante los propios y los extraños!

Mas no pára ahí. Este es un torbellino que, por sí, no para. A partir de esa «incautación», de estos actos, entendiéndose, de despojo violento é inconcebible, se forma otro expediente, sin más que poner, el Administrador de Propiedades y derechos del Estado, una comunicación a la Agencia Ejecutiva de la zona, diciendo «¡¡¡que yo soy deudor a la Hacienda de 20.000 duros por rentas de esas fincas que once años he cobrado indebidamente!!!» y que proceda sin demora alguna contra mí por la vía de apremio» señalándole unos bienes por los que se dice que debe empezar... Tal es el origen de ese edicto que se publicó el día 4. No he de hacer consideraciones que holgarían; no he de ocuparme ahora del detalle que es «notabilísimo» ni de los medios a que se recurre para la ejecución....

Por indudable debe tenerse que las dis-

posiciones del Administrador de Propiedades habrán sido cuando no ordenadas, aprobadas por sus superiores; pero ¿puede creerse que esto provenga del gobierno mismo? Se han dado casos de poderes cuyas fuerzas han llegado a relajarse hasta no alcanzar la acción gubernativa más allá de la vista ó de la mano de los gobernantes; situaciones en que nada se ve, nada se remedia y la anarquía se ensaña; pero gobiernos capaces de autorizar hechos como los que dejo consignados y se están aquí ejecutando, trabajosos es crear que los haya. Eso es inverosímil y me atrevería a decir que en ciertos momentos menos se concibe. Cuando todo anuncia días agitados y difíciles para la sociedad ¡habían de sentar tales precedentes de disolución los que se dicen elementos conservadores y de orden, de las mismas esferas de gobierno!... Y si no es obra suya ¡será una calaverada de gentes que teniendo influencia la emplean de ese modo torpe hasta la insensatez y la ceguera!... ¿Qué se yo! Ni qué necesidad tengo ahora de descifrar misterios....

Concluyo llamando la atención de todo el que por sus funciones deba ocuparse de esto; especialmente del Ministro de Hacienda, pues el hecho de su departamento proviene; del de Gracia y Justicia por si algo de lo que aquí está y viene sucediendo reclama su atención; del Ministerio fiscal, a quien incumbe todo ello y de la Audiencia del Territorio que conoce del sumario por si fuere oportuno adoptar algunas medidas de oficio.

Francisco Gimenez de Guinea. La Peruela 18 de Agosto de 1891.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS. Anoche estalló otro petardo: fué colocado segun todos los indicios, por mano inesperta en la muralla que hay encima del muelle de Puerta Sevilla y frente a la Diputación y oficinas de instrucción pública y beneficencia.

La explosión fué espantosa, pues llegó a oírse hasta en algunos sitios de Extramuros.

No se sabe con firmeza el sitio en que fué colocado: varias personas que se encontraban en el muelle, dicen que vieron salir humo de entre las tres ó cuatro troneras que hay en la mencionada muralla; á un carabnero le pasó por encima de la cabeza restos del petardo.

El juzgado ha encontrado algunos pedruzcos de hierro, un carucho de cartón y un tapón de corcho del diametro de una moneda de 20 reales, que parece guarda relación con el petardo.

El susto y la alarma producida entre el vecindario, fué grande.

La ópera actúa en el Principal con gran aplauso y donde todas las noches acude una selecta é inmensa concurrencia.

Mañana llega de las antillas el vapor correo Buenos Aires.

Por el Gobierno militar se anuncia la pérdida del abanoré número 283 del soldado Francisco Carreño Rabanudo.

Se están celebrando las oposiciones en nuestra basilica, para cubrir la vacante de beneficiado organista.

Practicáronse por nada más que por dos opositores los difíciles ejercicios del programa, quedando suspenso el acto para esta tarde, en que de cuatro á siete, dado un tema, improvisarán un ofertorio de cuarenta compases.

Este último ejercicio lo practicarán en habitaciones preparadas al efecto en el Seminario.

Las oposiciones han quedado, pues, terminadas hoy: los ejercicios celebrados ayer mañana fueron lucidos.

Mañana temprano se reunirá el Tribunal y entregará al Sr. Obispo su fallo, enviando este lo propuesto al Ministro de Gracia y Justicia para su resolución.

Los Sres. Bonet y Leon, marcharán

probablemente el próximo Domingo, á Tarragona y Múlagá respectivamente.

Hoy ha acudido igual número de curiosos que ayer a presenciar los actos que hemos descrito.

Esta tarde ha hecho una visita al Gobernador civil el beneficiado organista de la metropolitana de Tarragona D. Ramon Bonet, que ha venido á presidir las oposiciones y de quien es amigo y paisano. El Sr. Castellarnau, le estuvo enseñando el salon de actos de la Diputación, invitándolo a comer para uno de estos dias.

La Alcaldía de Jerez solicita se le remita el titulo de farmacéutico, que obra en la Sección de Fomento expedido a nombre de D. José M.ª Serrano, por encontrarse este señor enfermo y no poder personarse en aquellas oficinas.

La Alcaldía de Jerez remite un edicto sobre conciertos y untarios en el extrarradio de la población.

En Conil ha sido detenido y sujeto á sumario un individuo que contraviniendo las circulares y Reales órdenes dictadas sacrificó un cerdo en la dehesa situada en el pago «Deh-sa la Villa.»

Segun manifiesta el Alcalde de Grazalema, no existiendo veterinario en aquel pueblo no puede hacerse el nombramiento de sub-delegado interino de dicha facultad en aquel partido.

La Delegación de Hacienda ha informado favorablemente el expediente de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Setenil.

Varios vecinos de Setenil han reclamado ante la autoridad gubernativa contra la cuota que se le impuso en el repartimiento de arbitrios extraordinarios hecho por aquel Municipio.

Acuerdos tomados hoy por la Comisión provincial:

Informado favorablemente el expediente de Arbitrios extraordinarios del Municipio de Rota.

Informa el Gobernador que corresponde al Ministro de la Gobernación declarar si el arbitrio de 3 pesetas 75 céntimos por la entrada de cada bota de vino en el término del Puerto está ó no comprendido en la R. O. de 20 de Julio último.

Informar al Gobernador por proceder declarar inadmisibles las alzas interpuestas por D. Francisco Fernandez, don Adolfo Sanchez del Arco y D. José Rubiales contra la adjudicación del Boletín Oficial á D. Ildefonso Prieto; puesto que aquellos carecen de personalidad por no haber sido licitadores.

Ordenar al depositario de fondos provinciales que admita en caja las 2.000 pesetas que para prestar la fianza de 4.000, se ofreció por don Juan Pardo para responder del servicio de impresión del Boletín Oficial.

Despacháronse además asuntos de beneficencia.

El Lunes celebrará reunion la Junta provincial de Beneficencia.

Tomarán posesion los nuevos señores vocales.

Además señalarán el dia en que ha de celebrarse la sesion extraordinaria para dar cuenta de la extensa é interesante memoria que presenta el Secretario Administrador Sr. Henriquez Brito, de la visita de inspeccion que hace poco giró á la Beneficencia de Arcos.

F. SANTOMÉ. Cádiz 21 de Agosto de 1891.

Ayer falleció en la vecina ciudad de Sanlúcar de Barrameda, á donde había ido con objeto de restaurar su quebrantada salud, la Sra. D.ª María de la Asuncion Bueno y Gomez, (q. D. h.) tia carnal de nuestros queridos Director y Editor Sres. D. José y D. Tomás; á cuyo inconsolable pesar unimos de todo corazón el que en estos momentos nos embarga.

Solo los divinos consuelos de nuestra santa religion, podrán con su segura eficacia mitigar la honda pena que tiene consternados á los respetables sobrinos de la finada, quien fué para ellos durante muchos años, una hermana solícita y cariñosa.

El cadáver ha sido trasladado en la madrugada anterior, previa la autorización gubernativa, á esta ciudad, en cuyo Cementerio dormirá el eterno sueño, la que fué en vida un dechado de ejemplarísimas perfecciones.

¡Dios dé á su alma los gozes de la bienaventuranza, y resignación á los que lloran angustiados el breve alejamiento de tan virtuosísima señora!

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorate, rus Caumartin 61.

Efemérides: DIA 22 DE AGOSTO.

1787.—En este dia y el siguiente se celebraron las funciones de los dos nuevos santos de la Victoria, Beato Gaspar de Bono y Beato Nicolas de Longobardo. Hubo mucho esmero en estas funciones, grandes y generosos repiques y por la noche vistosas luminarias.

1131.—Fallecimiento de Balduino, rey de Jerusalem.

1517.—Muere en Roa el cardenal Cisneros.

1860.—Los franceses y los ingleses se apoderan de Pekin.

Mucho agradecería el vecindario que nuestro celoso é ilustrado Alcalde señor Velarde, diera las disposiciones convenientes a fin de que desapareciera la antigua costumbre de llevar descubiertos los cadáveres de los niños. Esta medida la exige la higiene y la cultura de nuestro pueblo y no dudamos que tan justa petición sera atendida por quien siempre solicita desee complacer á sus administrados.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz: Para Málaga, 40 cajas.

Para Colon, 301 botas, 1 octava y 2.403 cajas.

Para Ponce, 1 bota y 3 cuartas.

La «Revista Británica» publica algunos datos que demuestran el rapido aumento que ha habido durante los dos últimos siglos en la población del Imperio ruso. En 1723 sólo contaba 15 millones de habitantes; en 1812, 41 millones; en 1835, 65 millones, y el último censo, verificado en 1869, arroja la enorme cifra de 109 millones de habitantes.

E luego ycontintente, en este dicho dia é mes é año susodicho, yo el dicho escriuano Resceptor dixé é Requerí á los dichos licençiado gerónimo alvarez de soto mayor, é pero marrufo, é pedro cabron y fernando de cubas, Justicia é diputados del concejo de la dicha çidad de cáliz, que pues el dicho francisco perez de castro verde, procurador de la dicha çidad de Ronda dixé é declara: que las escripturas que á de buscar en las arcas é archivos de la dicha çidad de cáliz, son el concierto é yguala que fué hecho entre las dichas çidades de xerez é cáliz, sobre los términos del castillo de tenpul, y otras qualesquier tocantes á lo susodicho, y las dichas escripturas son las que se declaran en la dicha carta é provisyon, é se manda que yo el dicho escriuano Resceptor saque; que yo les torno á Requerir, é de parte de su magestad les mando, que luego me muestren las arcas é archivos de la dicha çidad de cáliz, para que se busquen las dichas escripturas; lo qual les dixé é mandé que ansy fiziesen é cunpliesen, so pena de diez mil maravedis para la Cámara de su magestad; los quales dixeron: que ya es noche, é que mañana sábado, por la mañana, ellos Responderán á lo que por mí el dicho escriuano Resceptor les es notificado é mandado; á lo qual que dicho es, fueron presentes por testigos los dichos licençiadros frías y francisco descovar, vesinos de la dicha çidad de cáliz.—

E despues de lo susodicho, en la dicha çidad de cáliz, sábado quatro dias del dicho mes de hebrero del dicho año de mill é quinientos é quarenta é dos

años, ante mí el dicho escriuano Resceptor paresieron los dichos licençiadros gerónimo alvarez de soto Mayor, Juez de Resydençia en la dicha çidad de cáliz, é pero marrufo, y diego sanchez de argumedo, é pero cabron, é el alcaide lázaro de haya, é diego de Roa, Regidores de la dicha çidad de cáliz, é dixeron á lo últimamente Requerido por mí el dicho escriuano Resceptor: que la dicha carta é provisyon Real no manda que yo el dicho escriuano Resceptor, ni la parte de la dicha çidad de Ronda vean los archivos de la dicha çidad de cáliz; ni que yo el dicho Resceptor, ni la parte de la dicha çidad de Ronda, busquemos en ellas escripturas algunas; ni tal cosa se comete á mí el dicho escriuano Resceptor en la dicha provisyon; é que solamente se manda en la dicha provisyon Real que la dicha çidad de cáliz esyba çiertas escripturas, con cierto Juramento, ante mí el dicho escriuano Resceptor; que ellos desde agora están prestos, en nombre de la dicha çidad de cáliz, é los diputados que tienen declarados é nombrados, de buscar en los archivos é arcas de la dicha çidad de cáliz, dos escripturas que se hace mençion espeçial en la dicha provisyon, é que hallándose tales escripturas en las dichas arcas, las escybirán ante mí el dicho escriuano Resceptor. Para que se faga de ellas lo contenido en la dicha provisyon; y que porque no se encubran, los dichos diputados é Regidores harán el Juramento contenido en la dicha provisyon; é que sy la parte de la dicha çidad de Ronda otra escriptura pide, que dize tocar al caso, que las declare, é declarándolas, las buscarán; é para que no se encubran se

por testigos luys vazquez é alvar nuñez, estantes en la dicha çidad de cáliz.

E despues de lo suso dicho, en la dicha çidad de cáliz, cinco dias del dicho mes de hebrero del dicho año, ante mí el dicho escriuano Resceptor pareció presente el dicho francisco perez de castro verde, en el dicho nombre de la dicha çidad de ronda é dixó: que por que al presente é no tiene en qué entender en este negocio, en la dicha çidad de cáliz, que me pide é Requiere, me participa con él á la dicha çidad de xerez, donde me pidirá é Requiere lo que en este negocio se á de hazer, é yo el dicho escriuano Resceptor dixé: que estava presto de me partir luego á la dicha çidad de xerez, segun que por el dicho francisco perez me es pedido é Requerido; á qual que dicho es, estubo presente el dicho diego de ávila, procurador de la dicha çidad de xerez.—

E despues de lo susodicho, en la dicha çidad de xerez de la frontera, syete dias del dicho mes de hebrero del dicho año de mill é quinientos é quare é dos años, ante mí el dicho escriuano Resceptor pareció presente el dicho francisco perez de castro verde, en el dicho nombre de la dicha çidad de Ronda, é dixó: que por quanto de los oficiales del cony y escriuanos que an sydo de la dicha çidad de Ronda, faltan por jurar don estéban de villa creces, y é quatro qués de la dicha çidad de xerez, é aldo de fuentes, jurado, é Rodrigo gaytan de ayllon, gomez de ávila de gallegos, el viejo, é antón gá del pecho, andrés garçia zarço, escriuanos que sey-

Casino Liberal de Cádiz.—Han sido nombrados Secretario y vice-secretario respectivamente de esa sociedad, los señores don Juan Garibaldo y don Manuel...

Tánger.—La instalacion del alumbrado eléctrico, señalada para principios de Octubre próximo, coincidirá, se cree, con la llegada del nuevo vapor...

Noticias de Sevilla: En la madrugada de ayer, salió de Sevilla con destino al balneario de Mondariz, el Sr. Presidente de esta Audiencia...

Ha marchado á Moguer la compañía dramática que dirige el eminente primer actor D. Pedro Delgado.

El día 17 ocurrió un incendio casual en Garena quemándose sobre 300 fanegas de monte bajo, propiedad de varios vecinos...

Se ha concedido al general de brigada D. Felipe Audriani y Rasique la traslación de su residencia á Sevilla.

En vista del creciente desarrollo que en nuestra capital adquiere cierto género de enfermedades, el alcalde, Sr. Gonzalez Alvarez, ha dirigido á los tenientes de alcalde...

En la bóveda del coro viejo de la Catedral de Córdoba se ha descubierto un curioso artesanado, que ha de llamar la atención de las personas entendidas.

Curiosa estadística.—Un suscriptor envía á El Imparcial la siguiente estadística:

Producto de la renta de consumos en el presupuesto municipal VEINTIDOS MILLONES CINCUENTA TREINTA Y TRES MIL SETECIENTAS CUARENTA PESETAS al año.

Vecinos de Madrid, según el último censo: 165.265.

Continúa, por consiguiente, cada familia el sostenimiento del Municipio con la cantidad anual de ciento treinta y seis pesetas y veintidos céntimos.

Corresponde á cada individuo, por este concepto, el pago de cincuenta pesetas al año.

Los habitantes de Nueva York han tenido ocasión de examinar el modelo de una máquina para volar que en la ciudad de San Luis está construyendo el doctor Warren C. Spencer.

Costará el aparato 25 000 duros, y con él podrá cruzarse el espacio á razón de 200 millas por hora; de modo que será posible atravesar el Océano é ir de Nueva York á Queenstown en 24 ó 25 horas, menos de la quinta parte del tiempo empleado por el magnífico vapor Majestic.

Las personas que han examinado el modelo dicen que afecta la forma de un globo parecido á un cigarro puro.

En cinco días, dieciocho horas y ocho minutos ha recorrido el Majestic la distancia de 2.777 millas que separa el puerto de Queenstown de Sandy Hook.

Es el viaje más rápido que se ha hecho hasta el día, habiendo adelantado el Majestic una hora y once minutos al City of Paris en su celebrado viaje realizado en Agosto de 1889.

Ha fallecido en Jerez de los Caballeros el día 12 del corriente, el respetable é ilustrado sacerdote Sr. D. Miguel Giles, cura propio y arcipreste de Arcos de la Frontera, que por motivo de salud residía hace años en aquella ciudad, donde desempeñaba en comision el curato ecónomo del Salvador.

Se considera la mejor preparacion hasta ahora conocida (Desconfiarse de las imitaciones).—Jerez de la Frontera 20 de Enero 1885.—Muy señores míos: Hace más de dos años vengo usando en mi práctica su Emulsion de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, y no puedo menos que declarar que los resultados han sido siempre muy satisfactorios; es, sin duda, la mejor preparacion que he conocido para muchas de las afecciones del aparato respiratorio, escrófulas y raquitis, muy nutritiva para los niños, y su gusto agradable hace que pueda prolongarse más su administracion, y por consiguiente, que los resultados sean más felices.

Queda de Vdes. afectísimo s. s. Dr. ANTONIO JUILLE OLIVA.

El Hierro Bravais adoptado en los hospitales de París y recomendado por los Médicos contra la anemia, clorosis, debilidad, etc., es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia. Muy asimilable, sin olor ni sabor, no produce ni estreñimiento ni diarrea: causa el estómago.

Paris 40, rue St-Lazare y en todas las farmacias. Desconfiarse de las imitaciones peligrosas.

Para la vendimia. Se venden dos prensas, 200 botas bod. guzras y se arriendan 400 botas gordas envinadas.—Dan razon, calle Barreras, núm. 12.

Tenedor de libros con conocimientos de Inglés y Francés y técnico-práctico de viticultura. Buenas referencias.—Informarán en la imprenta de este periódico.

COKE Y CARBONCILLA á 2 pesetas quintal. Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE DEL SOL NÚM. 7.

Hay colocacion para un dependiente de escritorio que conozca algo del negocio de exportacion de vinos.—Informarán en la imprenta de este periódico.

Cooke y Carboncilla á dos pesetas quintal. Llevado á domicilio, de 5 quintales en adelante. Avisos: Calle Larga núm. 53, almacén de maderas.

ENSEÑANZA COMPLETA DE primeras letras para niños de ambos sexos.—Informarán en la imprenta de este periódico.

ALMONEDA de varios muebles, cuadros, colchones, y otros efectos, en la calle Barranco, núm. 2, de doce á seis de la tarde.

D. Manuel García Piñero, Procurador del Colegio de esta ciudad, ha establecido su despacho en la calle de Cuatro Juanes, núm. 4.

NOVENA en honor del gran siervo de Dios é invicto mártir Beato Juan Gabriel Perboyre, sacerdote de la Congregacion de San Vicente de Paul, por el Dr. D. Baldomero de Lorenzo y Leal, Misicero apostólico, Canónigo por oposicion de la Insigne Iglesia Colegial de esta ciudad.

INTERESANTE. En casa que no es de pupilo se desea admitir una ó dos personas que quieran vivir en familia.—En la imprenta de este periódico darán razon.

EN CADIZ, en sitio céntrico, y en esquina, se alquila un piso amueblado. Darán razon en aquella ciudad, calle de la Torre, núm. 6, piso bajo.

Matrimonios, 0. Nacimientos. Varones, 3.—Hembras, 4.—Total, 7. Defunciones. Varones, 2.—Hembras, 4.—Total, 6.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el día de la fecha, y causas que la han motivado POR FALTA DE DIRECCION.

D.ª Francisca Andrade—Calle Ancha, n.º 1. Antonio Nuñez Flores, para nene, barrio del Quejigo.

Jerez 21 de Agosto de 1891.—P. el Administrador, A. Diaz.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 20 DE AGOSTO. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 2.—Niños, 2.—Niñas, 2.—Total, 8.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 134 Entrada en el día de la fecha. 43 Total. 177

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 38 Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 130 Nodrizas que se pagan de este capítulo. 25 Transeuntes socorridos. 0

CARCEL. Presos existentes del día anterior. 151 Entrados en el día de la fecha. 4 Total. 155 Han salido. 1 Quedan. 154

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas el día 21.

Reses. Pesos. Precio. Ganado vacuno 16 1739 1/2 kilos 1 5/8 pts Lanar. 15 2 1/2 5/8 1 1/2 0 Machos cabrios 1 20 800 1 0/5 De cerda. 0 0/0-000 0 0/0

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—La Merced. MAÑANA.—Las Angustias. SANTO DE HOY.—San Timoteo, mr. MAÑANA.—San Felipe Benicio y San Cristóbal.

IGLESIA DE LA MERCED. Hoy continúa la solemne novena que consagran sus más amados hijos y devotos jerezanos á María Santísima de las Mercedes, dando principio á las cinco y media de la tarde.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. El Domingo 23 del presente Agosto, la venerable Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús, establecida en dicha iglesia, tendrá ejercicios en honor del sacrosanto Corazon de María.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS. Mañana Domingo, día en que se celebra la fiesta de San Felipe Benicio, propagador celosísimo de la venerable Orden Tercera de los Siervos de María, practicarán los hermanos y herceros servitas, sus ejercicios mensuales á las cinco y media de la tarde, dándose á continuación la absolucion general.

ALCANCE. Extracto de los periódicos de Madrid del día 20. El tema de la crisis, que parecia agotado, tal vez porque á nadie le queda duda de cómo y en qué fecha se planteará y resolverá, cobró ayer nuevos bríos, merced á un telegrama publicado por un periódico ministerial, El Diario de Madrid, el cual telegrama confirma con referencias al propio Sr. Cánovas del Castillo las noticias de la crisis que un ministerial importante comunicó á El Día.

NOTICIAS PARTICULARES DE BAGNERES DE BIGORRE recibidas ayer dicen que anteañoche sufrió el Sr. Cánovas del Castillo un fuerte ataque de cólico que en algunos momentos adquirió bastante gravedad.

En la conferencia celebrada ayer por los ministros de la Guerra y Gobernacion, además del asunto del Noguera-Pallarosa, á que en otro lugar nos referimos, trataron otras cuestiones de actualidad, entre ellas la terminacion de la ponencia que acerca de la mejor aplicacion de la ley de sargentos ha redactado el Sr. Silvela.

Decíase anoche con referencia á noticias de Barcelona, que el sumario por los sucesos ocurridos en aquella capital, se habia terminado ayer mismo.

Del asunto de los republicanos sigue la pelota en el tejado y así seguirá hasta que la Asamblea se reúna. Cuéntase entre los zorrillistas que el Sr. Palmeron asistirá á las sesiones y según parece existe el propósito de publicar á guisa de protesta un contramanifiesto si lo autoriza el Sr. Ruiz Zorrilla.

Los notables del zorrillismo en la reunion que tuvieron ayer en casa del señor Muro en San Sebastian decidieron protestar por lo pronto y esperar las órdenes del jefe.

Parece cosa resuelta entre los gobiernos de España y Portugal elevar á embajadas las respectivas plenipotencias.

OCÚPASE la prensa de Barcelona del ataque al cuartel del Buen Suceso, y despues de decir que el sumario quedará concluso de un momento á otro, pregunta cual será la pena que sufran los acusados del motin.

En este punto, en Barcelona es opinion que la pena no será tan terrible como se habla supuesto en un principio; es decir, los autores del atentado y sus cómplices serán condenados á algunos años de presidio, según la escala de su participacion en el crimen militar, creyéndose, por lo que dice el Código militar, que el consejo de guerra no pronuncie ni una sola sentencia de muerte.

TELEGRAMAS. Madrid 20, á las 8'30 de la noche. DECRETO DEROGADO. El gobierno francés ha derogado el decreto prohibiendo la importacion de trapos viejos de España.

CONGRESO SOCIALISTA. En el Congreso socialista de Bruselas, los delegados ingleses propusieron celebrar una manifestacion en Waterloo. PIDEN PROTECCION. Los turcos cristianos residentes en Creta, han reclamado proteccion de las autoridades inglesas, en vista de la conducta inactiva del gobierno de Turquía.

EL MINISTRO DE ESTADO. El duque de Tetuan no marchará á San Sebastian hasta mediados de la próxima semana.

LA VACACION. Mañana publicará la Gaceta una Real orden recomendando la vacunacion desde seis años, si bien no se hace obligatoria hasta que se promulgue una nueva ley de sanidad.

LO DE BARCELONA. Parece que la dilacion de la sentencia sobre los sucesos de Barcelona, responde á la vacilacion del consejo de guerra en la interpretacion del código, que solo considera aplicable la pena de muerte, en caso de muerte de soldado ó heridas graves que le inutilicen.

BOMERO ROBLEDO. El Guipuzcoano publica un artículo tratando del reingreso de Romero Robledo entre los conservadores.

GRAN CONCIERTO. A las cuatro de la tarde comenzó en la Plaza de Toros de San Sebastian el concierto dirigido por el maestro Mancinelli. En el centro del redondel estaban todas las músicas y gran número de coristas.

Generalizanse las protestas de los zorrillistas contra el marqués de Santa María.

El duque de Veragua continúa mejorando.

«El Herald de Nueva York» publica hoy un importantísimo despacho de Antofagasta (Chile).

Madrid 21, á las 4 de la tarde. Dicen de San Sebastian: La noticia circulada en esa córte respecto á la grave enfermedad que se dice habia pasado anteaer el presidente del consejo de ministros se halla destituida de todo fundamento.

El día de hoy se muestra muy espléndido; los trenes llegan atesados de viajeros para asistir al concierto monstruo que dirigido por el señor Mancinelli se verificará en la plaza de toros.

«El Diario Oficial» publica hoy un decreto derogando el de 20 de Junio de 1890 que prohibía la importacion en Francia de trapos viejos procedentes de España.

Los refugiados rusos residentes en esta han publicado un extenso manifiesto desaprobando las decisiones del Congreso socialista de Bruselas.

Despachos de Botzen dan cuenta de los estragos causados por el desbordamiento del río á consecuencia de las lluvias torrenciales.

En la sesion celebrada por el Congreso socialista los delegados ingleses propusieron al mismo la celebracion de una manifestacion en favor de la paz de Waterloo.

Madrid 21, á las 5'45 de la tarde. Las autoridades de Barcelona han verificado un escrupuloso registro en un vapor italiano llegado á este puerto.

En Santander se hacen grandes preparativos para recibir á Sagasta.

La escuadra inglesa llegará mañana á Barcelona.

El periódico «The Daily News» publica hoy un despacho de Constantinopla diciendo que la conducta inactiva seguida por el gobierno de la Puerta en la cuestion de los desórdenes de Creta, ha obligado á los turcos y cristianos residentes en aquella isla reclamar la proteccion inglesa.

Ante esta amenaza el gobierno griego alarmado, ha reclamado los buenos oficios de las potencias europeas.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP.ª Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedao, Gijon, Santander y Bilbao.—El vapor español.

VAPORES DE OLAVARRIA, LOZANO, S. EN C. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SABADO 22. 6 de la mañana. 10 45 de la mañana. 12 de la idem. 2 30 de la tarde. 4 de la tarde. 5 de la idem.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

FIN DE ESTACION.—ARTICULOS DE OCASION.

Grandes saldos en céfiros.—Batistas.—Alsacianas.—Percales.—Laneria para trajes de señoras.—Mantonería de Manila.—Abanicos.—Sombrillas.—Artículos del Japon.—Nuevas colecciones en tapicerías.—Cortinajes.—Esteras de alta novedad.—Alfombras y tapetes.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ
ANTES DE RECIBIR EL SURTIDO DE INVIERNO.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales taonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collamines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

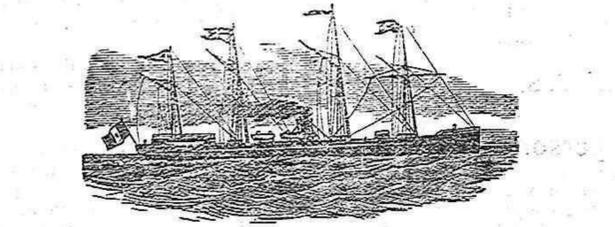
Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses o elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, TÉS.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASALANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A CERTOS AMERICANO DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
Saliedo el 10 de Cádiz, de Barcelona el 5, con escala eventual en Málaga el 7. El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 31, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puntos del Pacifico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10 con escala en Puerto-Rico; el 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

Línea de Colon
COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ.
Salidas de Vigo el 12 de cada mes, de Cádiz el 10 y de Barcelona el 6.

Línea de Filipinas
CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU, COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HIYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cagaya, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero de Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires
CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.
Dece viajes anuales partiendo de Marsella, Barcelona, Malaga á Cádiz, de donde saldrán el 1.º de cada mes.
Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.

Línea de Fernando Poo.
LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.
COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT, saliendo de Barcelona los dias 18, con escala en Málaga.
SERVICIO DE TANGER.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los Lunes miércoles y viernes, y de Tänger todos los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables y pasajeros á quienes se les dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Extracto compuesto de **Zarzaparrilla**
del **Dr. Ayer**
MEDALLA DE ORO
de la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España. **VILANOVA HERMANOS Y C.ª**, Barcelona

LA FAMA JEREZANA
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
DEL COSECHERO
ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
JEREZ DE LA FRONTERA.
Premiada con MEDALLAS DE ORO
EN LAS
EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

ESPECIALIDADES:
AGUARDIENTE JANIS DE LA O.
GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA
MARCAS DEPOSITADAS.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa
La única que cura los fijos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacia, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

SERAFIN FERNANDEZ.
2. MANZANARES 2.—CADIZ.

Mosaicos hidráulicos de **Escofet Fortuny y C.ª**—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de **Zumaya** Portland Inglés marca **WOULDAM**.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones, fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuadras.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS
Para informes y pedidos dirigirse á los SRES. LOPEZ Y CHIVA CONSISTORIO, 2, almacén de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS.
CATARROS CONSTIPADOS.—Per los **CHIBRELOS ESPIR** Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Exigir el metodo). Paris, en casa de J. FERRE, 102, Rue de Richelieu, París. Y en las principales Farmacias de España.—A P. de 1/2.

MAQUINAS SINGER PARA COSER.
19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Pta
de pie	125	100
Intermedia de pie	175	140
Doméstica lanzadera oscilante	212'50	170
Industriales	250	200
Brazo giratorio para zapatero	237'50	190
cilíndrica	262'50	210

Completo surtido de algedones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina
SINGER
lleva esta marca de fábrica en el brazo
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.
Pidanse nuevos catálogos ilustrados,
CALLE ALGARVE, 19

1188 **ENFERMEDADES NERVIOSAS**
CÁPSULAS del Doctor Clin
Laureado de la Facultad de Medicina de Paris.—Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN y C.ª de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTO y MAGNESIA
Contra los Males del Estomago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
Elegir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.
adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS
Librería Larga 30

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apetito, en las *Catarras y Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago y los Intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, cultivar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los *Cóleras*, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Succesor de AROUD.—SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIASE el nombre y la firma **AROUD**

VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES.
LOS SRES. SOUTHARD Y C.ª corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, St. Dunstan's Hill, harán todos los meses en Londres
UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.
Los artículos destinados á estas ventas deben llegar á Londres o mas tarde,
EL DIA DIEZ DE CADA MES.

Arrendamientos

Se arrienda un buen granero en la calle de Asta, núm. 4.—En la misma casa y en la calle Duque de Tetuan, núm. 35, darán razon. 11

Se arrienda una bodega pequeña en la plaza de Basurto, número 2.—Darán razon en la Calle Larga, núm. 8. 11

Se arriendan dos almacenes en buenas condiciones, uno para granos en la calle Kompechapires, núm. 11, y otro para aceites en la plaza de San Lucas, accesoria de la Casa-Juna.—Darán razon en la plaza de San Andrés, núm. 7. 11

Se arriendan los graneros bajos y altos de la calle Guadalete, núm. 12.—Darán razon en la de Fontana, núm. 13. 6

Se arrienda un corralon grande, propio para cualquier industria, en la calle Bizcocheros, número 29, donde informaran. 31

se alquilan dos graneros en la calle del Clavel, núm. 27, darán razon.—En la de Bizcocheros, núm. 25, darán razon. 45

Enolina-Blanco.
PREMIADA DESDE 1870
Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inocuidad, pronto y economico; inventado por el profesor de ciencias médicas químico oenologista D. Solvador Blanco y Bonilla. SUCESOR: Antonio de Dez. Despacho: San Esteban 2, Jerez.

FALTA DE FUERZAS
ALBEMIN
EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la comida. Es un tónico poderoso, que inmediatamente alivia la fatiga, da energía y vigor al organismo. Hace desaparecer el cansancio y el debilitamiento. Es un remedio seguro para las personas que sufren de debilidad y falta de fuerzas. De venta en todas las Farmacias. Precio: 40 y 42 rs. en botella.

VALDEPEÑAS LEGÍTIMO.
En el establecimiento de Antonio Sanchez Segura, calle Clavel, número 7, se acaba de recibir de los mejores cosecheros en vinos de mesa, al precio de 7 pesetas arroba y 50 céntimos botella. 15-12

SE VENDEN
los pastos (henos) de 4-8 aranzadas, con buen agüedero, en el cortijo de Jara.—En la Por-vera, núm. 40, darán razon.

Imprenta de EL GUADALETE
á cargo de D. Tomás Buzo y Calle Compás, núm. 2.